

CCOO CONSIGUE UNA SUBIDA SALARIAL POR ENCIMA DEL 5%

15 de febrero de :



SALARIOS DE PARTIDA EN TELYCO

(tras la firma):

- **GRUPO I = 17.251,56€**

(Supone unas subidas de 3.228 y 1.431 euros anuales para los niveles 3 y 4 respectivamente).

- **GRUPO II = 17.892,49€**

(Supone una subida de 2.072 euros anuales respecto al nivel 3).

- **GRUPO IV = 17.388,86€**

(Supone una subida de 1.334 euros anuales con respecto al nivel 0).

Los niveles inferiores a estos importes quedan inhabilitados.

Tras largas y arduas negociaciones para la prórroga del Convenio, finalmente **CCOO** ha alcanzado un acuerdo con la Empresa para conseguir una subida salarial histórica en Telyco.

- Subida del **5%** de los salarios base de toda la plantilla de Telyco. Con efecto retroactivo a uno de enero de 2023.
- Adicionalmente paga de un complemento de **200 €** en la nómina de octubre, para personal en activo en octubre y antigüedad anterior del 1/1/2023.
- Subida del **salario mínimo en Telyco a 17.251,56€** anuales.
- **Garantía de empleo.**

El personal que actualmente está en los niveles 3 y 4 del Grupo I, y en los niveles 2 y 3 del Grupo II, saltarán al nivel 5 de tiendas y al nivel 4 de asesores comerciales. Esto va a suponer una mejora salarial sin precedentes en Telyco, tanto en cantidad económica como en número de personas que se verán favorecidas.

Para **CCOO** esta firma, no es un punto final, sino una etapa más para mejorar las condiciones laborales de toda la plantilla pues han quedado sobre la mesa aspectos que no hemos conseguido sacar a delante, como incrementar el valor del kilometraje o de los cheques comedor o mejoras en los saltos de nivel y suprimir los topes actuales. **CCOO** no va a renunciar a ninguna de nuestras reivindicaciones por lo que **seguimos y seguiremos al pie de cañón.**

CONTACTANOS EN:

td.ccoo.comisionesobreras@telyco